



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00079 00
ASUNTO	INCORPORA DICTAMEN PERICIAL Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora y pone en conocimiento el dictamen pericial (archivo 42), aportado oportunamente por la abogada de la entidad demandada, que fuera decretado en providencia de 28 de septiembre de 2023 y al cual se le dará valor legal en el momento procesal oportuno.

De aquel se corre traslado en los términos del artículo 228 del CGP a las partes.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>160</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>23 de noviembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b22dea9b74f537b638b45e394cb7e8c306ff907f29e3a3a8a8be5bcaa8324ad0**

Documento generado en 22/11/2023 03:19:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>